



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXPLOTACION DEL BAR Y COCINA DE LA CASETA MUNICIPAL DE LA FERIA DE SAN PEDRO 2019.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 10:30 horas del día 14 de junio de 2019, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio de explotación del bar y cocina de la caseta municipal de la feria de San Pedro 2019.

La Mesa se declara constituida tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 153/2019 de fecha 28 de mayo de 2019 y publicadas en el Tablón de Anuncios, página web municipal y Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

- La Mesa queda constituida de la siguiente forma:
- **Presidenta:** D. Andrés Barrera Invernon (Alcalde)
- **Vocales:** D. Arkaitz Landajuela Uriel (Secretario-Interventor)
- D. José Zamora Galán (Funcionario-Administrativo Tesorero del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción)
- D. Eugenio Montes Oliva (Funcionario-Aux. Administrativo del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción)
- **Secretario:** D. Antonio Torres Murillo (Funcionario-Administrativo del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción)

Los miembros de la Mesa abren los sobres de las propuestas presentadas en acto público en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, comprobando que todos presentan el anexo I y propuesta económica conforme rige la convocatoria, siendo las siguientes empresas:

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	CIF/NIF
FRANCISCO GUERRERO MOLINA	79202254Y
TEODOMIRO ROSA PEÑA	28755221T



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

De conformidad con el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas que rigen la convocatoria, se procede seguidamente por la Mesa de Contratación/Adjudicación en acto privado, a la valoración técnica de las ofertas, con los siguientes resultados:

Nombre Y Apellidos/ Razón Social	NIF/CIF	OFERTA/PUNTOS	CALIDAD/CANTIDAD MENU	OTRAS MEJORAS	TOTAL puntos
FRANCISCO GUERRERO MOLINA	79202254Y	1.600,00 € / 60 puntos	10 puntos	5 puntos	75,00
TEODOMIRO ROSA PEÑA	28755221T	1.396,45 € / 52,36 puntos	0 puntos	0 puntos	52,36

La Mesa de Contratación por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos en el cuadro.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de resolución para la contratación del servicio de explotación del bar y cocina de la caseta municipal de la feria de San Pedro 2019 a **FRANCISCO GUERRERO MOLINA**.

TERCERO.- Publicar en la página web, exponer en el Tablón de Edictos y en el Perfil del Contratante de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

Contra la resolución del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde de la Corporación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 12:30 horas, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Andrés Barrera Invernón.

Dña. Arkaitz Landajuela Uriel

D. José Zamora Galán.

EL SECRETARIO,

D. Antonio Torres Murillo

VOCALES:

D. Eugenio Montes Oliva.